Contrato Nº 023-2021

CONTRATO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2021

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE SARS-COV-2 PARA EL IICS UNA"

ID Nº 397.749

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General

Contrato Nº 023-2021

Contratista: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con R.U.C Nº80026564-5, domiciliada en la casa Nº 1684 de la calle Juan M. Vianney e/Bruno Guggiari y Juan Pablo II, de la ciudad Capital, representada por la **Sra. CARMEN STELLA BARRIOCANAL ESCOBAR**, con C.I.N° 816.225, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE SARS-COV-2 PARA EL IICS UNA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **397.749**, "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE SARS-COV-2 PARA EL IICS UNA**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 194/2021 de fecha 28 de junio de 2021 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **397.749.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2021**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 194/2021 de fecha 28 de junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo N°	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	41105321-9999	Agente para visualizacion ADN en geles de acidos nucleicos	El colorante en gel SYBR Safe DNA se ha desarrollado especificamente para reducir la mutagenicidad, lo que lo hace más seguro que el bromuro de etidio para teñir el ADN en geles de agarosa o acrilamida. El tinte SYBR Safe viene como un concentrado o como una solución lista para usar que se puede usar como una solución de bromuro de etidio, y la sensibilidad de detección con SYBR. La tinción segura es comparable a la obtenida con bromuro de etidio. Las bandas de ADN teñidas con la tinción en gel de ADN SYBR Safe pueden detectarse utilizando un transiluminador UV estándar, un transiluminador de luz visible o un escáner láser. La mancha también es adecuada para teñir ARN en geles. Unido a los ácidos nucleicos, la tinción	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	S33102	Frasco x 400 uL.	2	960.000	1.920.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Maira
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			SYBR Safe tiene un máximo de excitación de fluorescencia 280 y 502 nm, y un máximo de emisión a 530 nm. Vial x 400 uL. Catálogo Nº S33102							
37	41116134-994	Inhibidor de Rnasa	El inhibidor de ARNasa RiboLock de Thermo Scientific inhibe la actividad de las ARNasas A, B Y C uniéndolas en un modo no competitivo en una proporción de 1: 1. No inhibe las ARNasas eucariotas TI, T2, UI, U2, CL3 ni las ARNasas procariotas I y H. **Aspectos destacados:** • Se comporta en una amplia gama de condiciones de reacción • Protege el ARN de la degradación a temperaturas de hasta 55ºC. Dos paquetes de vial x 2500 unidades. Catálogo Nº EO0381.	THERMO SCIENTIFIC™ / THERMOFISHER	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	EO0381	Paquete x 2 x 2500 unidades	2	1.540.000	3.080.000
38	41116134-994	Inhibidor de Rnasa	El inhibidor de ribonucleasa recombinante RNaseOUT es un potente inhibidor no competitivo de las ribonucleasas de tipo pancreático, como la RNasa A, y se utiliza para evitar la degradación del ARN en una variedad de aplicaciones. El inhibidor de ribonucleasa recombinante RNaseOUT esuna proteina ácida con un peso molecular de - 52 kDa. RNaseOUT 'M inhibe la ARNasa A, la ARNasa B y la ARNasa C.**Aplicaciones:**Síntesis de ADNc, RT-PCR y transcripción y traducción in vitro. Vial x 5.000 unidades. Catálogo Nº: 10777-019	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	10777-019	Tubo x 5.000 unidades	2	2.264.000	4.528.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Isidro F. Martínez Acuña
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
45	41116130-263	Marcador de peso molecular	Thermo Scientific GeneRuler 1 kb DNA Ladder se recomienda para el tamaño y la cuantificación aproximada de un ADN de doble hebra en el rango de 250 bp a 10.000 bp en geles de agarosa. La escalera de ADN consta de 14 fragmentos de ADN y está provista de colorante de carga de ADN TriTrack 6X. **Aspectos destacados de la escalera de ADN de 1 kb** • Fácil visualización: seguimiento de tres colores de la migración del ADN durante la electroforesis con el colorante de carga de ADN TriTrack 6X (contiene xileno cianol FF, azu l de bromofenol y naranja G) • Simplicidad: un colorante de carga para una variedad de muestras. • Bandas nítidas: resultados claros con mezclas de fragmentos de ADN purificados por cromatografía individuales. • Conveniente - La escalera de ADN lista para cargar está premezdada con colorante de carga de ADN TriTrack 6X y es estable a temperatura ambiente hasta por 6 meses. Vial x 50 ug. Catálogo Nº: SM0314	THERMO SCIENTIFIC™ / THERMOFISHER	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	SM0314	Tubo x 50 ug.	3	550.000	1.650.000
65	41116134-007	Oligonucleotidos	Oligonucleotidos marcados con fluoróforo S'FAM y 3'BHQ-1. De secuencia personalizada. Escala de síntesis 1 umol. Vial x 1 umol.	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	–	Tubo x 1 umol.	3	3.200.000	9.600.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Moura
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
66	41116134-007	Oligonucleotidos	Oligonucleotidos marcados con fluoróforo S'HEX y 3'BHQ-1. De secuencia personalizada. Escala de sínte sis 1 umol. Vial x 1 umol.	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	–	Tubo x 1 umol.	3	3.420.000	10.260.000
85	41122101-007	Placas para PCR	La placa de reacción Applied Biosystems MicroAmp Fast Optical de 96 pocillos con código de barras es un componente integral del Applied Biosystems® Fast PCR System, que reduce el tiempo de reacción de PCR de 2 horas a tan solo 25 minutos. • Máxima conductividad térmica para ciclos térmicos precisos. • Resultados de PCR reproducibles, especificos y sensibles en solo 25 minutos.• Validado con otros componentes del sistema para obtener resultados consistentes. • Cada placa de reacción incluye una etiqueta de número de ocho caracteres (código de barras) serializada única que es el usuario- legible y legible por máquina para evitar errores de seguimiento. Paquete de 3 cajas x 20 placas.	Applied Biosystems ™/ Thermofisher	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico		Cajas x 3 x 20 placas.	2	4.271.000	8.542.000
120	41121710-001	Tapa para Tubo de Laboratorio	Las tiras de tapa óptica MicroAmp están diseñadas para adaptarse a tiras de tubos MicroAmp y placas de 96 pocillos. Tienen un perfil de superficie plana y son adecuados para PCR en tiempo real. **Características:** • No interferirá con la lectura de la muestra. • Proporciona un sello hermético para minimizar la evaporación. • Fácil de aplicar y quitar. Caja x 300 tiras x 8 tapas. Catálogo Nº: 4323032.	Applied Biosystems ™/ Thermofisher	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	4323032	Caja x 300 tiras x 8 tapas	7	1.655.000	11.585.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Ibarra
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
124	41116134-001	Taq polimerasa	La ADN polimerasa Thermo Scientific DreamTaq es una ADN polim erasa Taq mejorada optimizada para todas las aplicaciones de PCR estándar. Garantiza una mayor sensib ilidad, productos de PCR más largos y mayores rendimientos en comparación con la ADN polimerasa Taq convencional. DreamTaq DNA Polymerase utiliza la misma configuración de reacción y condiciones de ciclo que la Taq DNA polimerasa convencional . No se requiere una optimización extensa de las condiciones de reacción. Se suministra con tampón DreamTaq optimizado, que incluye MgCl 220 mM . Aspectos destacados: • Amplificación robusta con optimización mínima. • Alto rendimiento de productos de PCR. • Mayor sensibilidad en comparación con la ADN polimerasa Taq convencional. • Amplificación de dianas largas hasta 6 kb de ADN genómico y hasta 20 kb de ADN viral. • Incorpora nucleótidos modificados, pero no incorpora dUTP. • Fidelidad (frente a Taq): 1 X. • Cantidad: SOOU (SU / IIL). • Velocidad de reacción: Estándar. • Sobresalir: 3'·A. • Incluye: 100 IIL de ADN polimerasa DreamTaq (5 U / IIL), 2 x 1,25 mi de tampón DreamTaq 10X (incluye MgCl2 20 mM). Vial x 500 unidades. Catálogo Nº: EP0702	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	EP0702	Tubo x 500 unidades	10	700.000	7.000.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario S. Martínez Morla
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
UNA

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
125	41116134-001	Taq polimerasa	Thermo Scientific Taq ADN polimerasa es una ADN polimerasa altamente termoestable de la bacteria termófila Thermus aquaticus. La enzima cataliza la síntesis 5´ 3´ de ADN, no tiene actividad de exonucleasa (corrección de pruebas) 3´ 5´ detectable y posee una baja actividad deexonucleasa 5´ 3´. Además la ADN polimerasa Taq exhibe actividad desoxinucleotidil transferasa, que frecuentemente da como resultado la adición de adeninas adicionales en el extremo 3 'de los productos de PCR. La ADN polimerasa Taq recombinante es la herramienta ideal para la PCR estándar de plantillas de 5 kb o menos. **Aspectos destacados:** • Termoestable : la vida media es de más de 40 min a 95ºC. • Genera productos de PCR con voladizos de 3'-dA. • Se suministra con dos tampones: tampón Taq 10X con KCl y tampón Taq 10X con (NH 4) 2 SO 4. Este último permite la PCR en un amplio rango de concentraciones de magnesio y disminuye el cebado inespecífico. • Incorpora nucleótidos modificados (p. Ej., Nucleótidos marcados con biotina, digoxigenina, fluorescentes). **Contiene:** • 100 lIL Taq ADN polimerasa (5 U / lIL). • 2 x 1,25 ml de tampón 10X Taq con KCl. • 2 x 1,25 ml de tampón 10X Taq con (NH4) 2 S04. • 2 x 1,25 ml de MgCl 2 25 mM. Almacenar en - 20ºC. Kit x 500 unidades. Catálogo Nº: EP0402.	Thermo Scientific™ / Thermofisher	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	EP0402	Kit x 500 unidades	1	1.175.000	1.175.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mauricio E. Martínez Alvera
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
127	41116134-001	Taq polimerasa	Invitrogen Platinum Taq ADN polimerasa es una ADN polimerasa termoestable de inicio en caliente conveniente y confiable para PCR que proporciona una mayor especificidad sobre la de la ADN polimerasa Taq. La propiedad de "inicio en caliente" de la enzima es conferida por anticuerpos monocionales termolábiles que hacen inactiva la ADN polimerasa Taq hasta el paso inicial de desnaturalización por PCR, evitando asi la extensión de cebadores hibridados inespecíficamente y mejorando el rendimiento del producto. **Contenido y almacenamiento:** • 60 uL Platinum Taq ADN polimerasa. • 2 x 1,25 mi de tampón de PCR 10X (sin MgCI 2). • 1 mi de MgCI 2 50 mM. • 1,25 mi de extensor KB Almacenar a -30 o Ca-iO o C en un congelador antihielo. Kit x 300 reacciones. Catálogo Nº: 10966-026	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	10966-026	Kit x 300 reacciones	1	3.670.000	3.670.000
137	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Los tubos de ensayo Qubit son tubos de polipropileno de paredes delgadas de 500 uL para usar con el fluorómetro Qubit. 500 tubos por paquete. Catálogo Nº: Q32856	Invitrogen / Thermofisher / Life Technologies	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	Q32856	Caja x 500 unidades	1	1.350.000	1.350.000
142	41121701-012	Tubo para PCR	Tubos opticos de 0,1 mL, incluye tapa y racks, con aceite pre cargado, para PCR en tiempo real. Caja de mínimo 960 tubos y tapas.	R-Biopharm	Alemania	–	Caja x 960 unidades	4	1.389.000	5.556.000

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
143	41121701-012	Tubo para PCR	La tira de 8 tubos ópticos MicroAmp® de Applied Biosystems está diseñada de manera óptima para encajar perfectamente en sistemas de PCR en tiempo real. Caja x 125 tiras de 8 tubos. Catálogo Nº: A30588	Applied Biosystems ™/ Thermofisher	Usa / China / Reino Unido/ Finlandia/ Canada/ Israel/ Suiza/ Paises Bajos/ Dinamarca/ Alemania/ Lituania/ Suecia/ Singapur/ Mexico	A30588	Caja x 125 tiras x 8 tubos	7	1.496.000	10.472.000
TOTAL GENERAL										**80.388.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 80.388.000 (Guaraníes Ochenta millones trescientos ochenta y ocho mil)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mario F. Martínez Acuña
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Mauro S. Martínez Acosta
Director General
Instituto Investigaciones Ciencias de Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 023-2021

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 27 **mes** julio **y año 2021**.

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Sra. CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL
Representante Legal
Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**
Director General y Ordenador de Gastos